



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2019-00403-00

Al Despacho de la señora Juez para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 25 de enero de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veinticinco (25) de enero dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, entiéndase reasumido el poder otorgado por la parte demandante al abogado **FREDY ALEXANDER FUENTES BAEZ**, identificado con CC. 91.346.851 y portador de la T.P. 233600 del C. S. del Judicatura y considérese revocada la sustitución efectuada con anterioridad por dicho profesional del derecho.

NOTIFÍQUESE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 006 del 26 de enero de 2023.

KAM